



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 NOV 2017

Expte. N° 261/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Mg. Hector Equil-
verto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATI-
VIA" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico el Curso Taller
"LA FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO EN LA ESCUELA" (40 horas c/evalua-
ción), y la Conferencia Abierta "EDUCAR MENTES CURIOSAS" a cargo de la Dra. Melina
FURMAN, Profesora Adjunta de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés,
Ph.D. And Master of Arts in Science Education – Columbia University, que se llevará a cabo
durante los días 16 y 17 de noviembre del año en curso.

QUE dicho Curso estará a cargo de la Lic. María Laura CASTAÑEDA, Profe-
sora Regular de Biología, Jefe del Departamento de Ciencias Biológicas y miembro de la Co-
misión de Evaluación de las Prácticas Docentes del Instituto.

QUE a fs. 25 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de
Interés Académico los citados eventos.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico Universitario el Curso Taller "LA FORMA-
CIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO EN LA ESCUELA" (40 horas c/evaluación) y la
Conferencia Abierta "EDUCAR MENTES CURIOSAS" a cargo de la Dra. Melina FURMAN,
Profesora Adjunta de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés, Ph.D. And
Master of Arts in Science Education – Columbia University, que se llevará a cabo durante los
días 16 y 17 de noviembre del año en curso, organizado por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesa-
dos. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Francisco Pablo Ortega Baes
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Antonio Fernández Fernández
Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1474-2017